

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	
	<b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020

**SIGUD** Sistema Integrado de Gestión

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REALIZAR LA IMPRESIÓN DE CIEN (100) EJEMPLARES DEL VOLUMEN 7 NO 7 DE LA REVISTA CORPOGRAFÍAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PORTADA: 4X1 TINTAS, SIN SOLAPA, CONTRAPORTADA: 4X1 TINTAS, PAPEL ESMALTADO DE 300 GRS, PLASTIFICADO FRÍO MATE 1 CARA. IMPRESIÓN INTERNA: TACO DE 282 PÁGINAS DE 22 X 22 CM., 4X4 TINTAS, PAPEL: PROPALMATE 115 GRS. ACABADOS: COSTURA AL HILO, ENCARATULADO RÚSTICO HOTMAIL, TERMOSELLADO ECOLÓGICO, TAMAÑO DE PUBLICACIÓN: 22X22 CM CERRADO. DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS, FACULTAD DE ARTES ASAB, UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC.

**Julio de 2020**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproyecto: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS

**Rubro:** 7892- Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá

**Fecha:** 9 de Julio de 2020

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Realizar la impresión de cien (100) ejemplares del Volumen 7 No 7 de la revista Corpo-Grafías. Con las siguientes características: portada: 4x1 tintas, sin solapa, contraportada: 4x1 tintas, papel esmaltado de 300 Grs, plastificado Frío Mate 1 Cara. Impresión interna: Taco de 282 páginas de 22 x 22 cm., 4x4 tintas, papel: propalmate 115 Grs. Acabados: costura al hilo, encaratulado rústico Hotmail, termosellado ecológico, tamaño de publicación: 22x22 cm cerrado. Doctorado en Estudios Artísticos, Facultad de Artes ASAB, Universidad Distrital FJC.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El Doctorado en Estudios Artísticos se propone realizar aportes significativos a la formación posgradual en Colombia y a la consecución de los objetivos misionales expresados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, dando cumplimiento a lo planteado en el lineamiento No. 3 metas 1, 2 y 3 del Plan Indicativo que establecen la clasificación de la UDFJC entre las 5 mejores IES según indicadores de investigación, así como el aumento de la producción científica e investigativa y en concordancia con uno de los objetivos principales de este programa doctoral el cual busca formar investigadores sociales con una consistente capacidad crítica que les permita identificar y comprender los problemas y necesidades sociales del país, así como también el contexto histórico latinoamericano, incorporando procesos de indagación, intervención y transformación social orientándose así hacia uno de los aspectos misionales de la Universidad Distrital como lo es la investigación de alto nivel mediante la publicación y difusión de los avances investigativos realizados al interior de sus líneas de investigación. En concordancia a lo anterior y con uno de los objetivos principales de este programa doctoral el cual busca formar investigadores-creadores comprometidos con los procesos académicos del doctorado, además del fortalecimiento de las líneas de investigación y el campo de los estudios artísticos. Entre las metas, cabe resaltar el trabajo por contribuir en el fortalecimiento de los procesos misionales de la Universidad Distrital, para mantener la acreditación institucional de alta calidad, y alcanzar el reconocimiento internacional, aumentar el número de estudiantes en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

postgrado matriculados e incrementar la producción científica anual publicada en nuestras revistas indexadas. Meta 5 - Actividad 2 - Artes

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Realizar la impresión de cien (100) ejemplares del Volumen 7 No 7 de la revista Corpo-Grafías. Con las siguientes características: portada: 4x1 tintas, sin solapa, contraportada: 4x1 tintas, papel esmaltado de 300 Grs, plastificado Frío Mate 1 Cara. Impresión interna: Taco de 282 páginas de 22 x 22 cm., 4x4 tintas, papel: propalmate 115 Grs. Acabados: costura al hilo, encaratulado rústico Hotmail, termosellado ecológico, tamaño de publicación: 22x22 cm cerrado. Doctorado en Estudios Artísticos, Facultad de Artes ASAB, Universidad Distrital FJC.		X			

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

#### 4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Que el contratista No cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
- Que el contratista No cumpla con la garantía mínima solicitada por la Universidad.
- Incumplimiento de lo establecido en los términos de referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- La no observancia de los criterios aplicables a este tipo de contratación.

#### 4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios, Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por temporadas invernales y en general por circunstancias climáticas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

#### **4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:**

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los términos.
- El no pago del contrato en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los términos de referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para el servicio a prestar por parte del contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previa con el mismo.

#### **4.4. Otros riesgos que se consideran:**

#### **5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:**

Para las contrataciones se deberá adjuntar como mínimo tres cotizaciones para el estudio del mercado, lo anterior se hace con el fin de realizar un comparativo de los precios en el mercado y determinar el contratista basados en el menor precio que cumpla con lo requerido por la universidad.

**Nota:** Para el caso de la **CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN** Artículo No. 16 del Acuerdo No.03 de 2015: *Para la adquisición de este tipo de bienes y servicios, en cuantías que superen los Cien (100) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, el Ordenador del Gasto deberá acudir a cualquiera de los siguientes mecanismos dispuestos en la ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 151 O de 2013: Acuerdo Marco de Precios, Bolsa de Productos o Subasta inversa.*

#### **I. ANALISIS DE LA OFERTA**

Para este análisis se deberá quien vende en el mercado los bienes y/o servicios que se van a adquirir. Identificando las principales características como tamaño, ubicación, comportamiento financiero.

En el estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

*¿Quién vende? Se debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.*

*En este análisis se debe incluir como mínimo tres cotizaciones para determinar cómo, a qué precio y en qué condiciones técnicas se está ofreciendo el bien y/o*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

*servicio en el mercado, las cuales se deberán anexar al estudio y relacionar en el siguiente cuadro:*

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

	<b>Nombre de la empresa cotizante</b>	<b>Condiciones ofrecidas</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor Ofrecido</b>
1	XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL S.A.S.		REVISTA CORPO GRAFIAS Vol. 7 No. 7	\$5.976.200
2	HERMANN CAMILO CORTES GONZALEZ		ASUNTO: REVISTA CORPO-GRAFÍAS VOL.7 NO.7	\$22.327.200
3	ICÓNIKA		REVISTA CORPO-GRAFÍAS Impresión Portada y Contraportada. Impresión de portada: 4x1 tintas, sin solapa, contraportada: 4x1 tintas, papel esmaltado de 300 Grs, plastificado Frío Mate 1 Cara. Impresión interna: Taco de 282 páginas de 22 x 22 cm., 4x4 tintas, papel: propalmate 115 Grs. Acabados: costura al hilo, encaratulado rústico Hot Melt, termosellado ecológico, tamaño de publicación: 22x22 cm cerrado	\$30.940.000
<b>VALOR PROMEDIO</b>				\$19.747.800

*Frente a esto, no se trata solo de comparar ofertas, sino de mirar las condiciones usuales en las que el mercado contrata ese tipo de bien o servicio, de manera que se justifiquen las exigencias que se hagan al contratista en cuanto a requisitos habilitantes, mínimos técnicos y se le pague algo coherente con el valor que tengan esos bienes o servicios en el mercado.*

## **II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

*Para este análisis se requiere preguntarse lo siguiente:*

*¿Cómo la Universidad ha adquirido en vigencias anteriores el bien y/o servicio?*

*El análisis debe incluir el precio, objeto, plazo y forma de pago como se ha adquirido con anterioridad el mismo bien y/o servicio, su comportamiento*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

*histórico y las perspectivas de cambios sobre estos. La información que se recolecte deberá ser adjuntada al estudio y consignada en el siguiente cuadro:*

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2018	1552	Orden de servicios para la producción e impresión del número 6 de la revista estudios artísticos ISSN 2500-6975; impresión del número 5 de la revista estudios artísticos e impresión del libro: aprender, crear, sanar: estudios artísticos en perspectiva decolonial. Especificaciones para el número 6 de la revista: diagramación de 140 páginas internas y portadas según pauta de diseño dela revista. Impresión de un tiraje de 200 ejemplares, página taco 140, papel bond bahía de 115 gramos de 20,5 X 2	Tres (3) meses	\$27.634.625	1). Experiencia certificada en diseño y diagramación de revistas de arte 2. Valor de la cotización
2	2016	802	Impresión de dos (02) revistas estudios artísticos tomo 1 y tomo 2, y tres (03) libros género y destino: tragedia griega en Colombia tomo i y tomo II. Haceres decoloniales, 300 ejemplares cada documento para el comité de formación posgradual de la facultad de artes ASAB que está adelantando por el proyecto de doctorado de estudios artísticos en la actividad fortalecimiento de doctorados en curso. (Componente Publicaciones según POAI) con afectación al rubro de inversión estampilla desarrollo y fortalecimiento de doctorados -389.	Un (1) mes	\$25.197.600	1). Experiencia certificada en diseño y diagramación de revistas de arte 2. Valor de la cotización
3	2018	1576	Orden de servicios para realizar la producción e impresión de los números 5 y 6 de la revista Corpo-grafías	Dos (2) meses y	\$31.040.000	1). Experiencia certificada en diseño y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		<p>ISSN 2390-0288.</p> <p>Especificaciones para el número 5 de la revista: diagramación de 300 páginas internas y portada según pauta de diseño de la revista. Impresión de un tiraje de 300 ejemplares: tamaño 22 x 22 c, portada impresa a 4 x 4 tintas sobre esmaltado de 300 grs, plastificado mate 1 cara, 300 páginas impresas en negro y policromía sobre esmaltado mate de 115 grs. Acabado rústico con costura al hilo, termosellado individual.</p> <p>Especificaciones para el número 6 de la revista: diagramación de 350 páginas internas y portada según pauta de diseño. Corrección de estilo de 350 páginas, interlineado 1.5. Traducción de 18 resúmenes del español al portugués. Impresión de un tiraje de 300 ejemplares: tamaño de 22 x 22 cm, portada impresa a 4 x 4 tintas sobre esmaltado de 300 grs, plastificado mate 1 cara, 350 páginas impresas en negro y policromía sobre esmaltado mate de 115 grs. Acabado rústico con costura al hilo. Termosellado individual.</p> <p>Enmarcado en la actividad publicaciones (según POAI).</p> <p>Con afectación al rubro desarrollo y fortalecimiento de doctorados en curso. Proyecto 389. Ley 1825/20174. Estampilla Universidad Distrital.</p>	quince (15) días		diagramación de revistas de arte 2. Valor de la cotización
--	--	---	------------------	--	---

*¿Cómo adquieren otras Entidades y/o las empresas privadas este bien, obra o servicio?*

*Con esto se busca examinar y tomar las mejor prácticas usadas por otras entidades y/o empresas privadas para la adquisición de este bien y/o servicio. La*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

*información que se recolecte deberá ser adjuntada al estudio y consignada en el siguiente cuadro:*

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1							
2							
3							

### **III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR**

6. En este punto se debe analizar los siguientes aspectos generales y otros que considere necesarios para el estudio, así:

*A qué sector económico pertenece, que tipo de empresas participan en ese sector, materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios y la dinámica de importaciones, exportaciones que aplican cuando haya lugar. Condiciones técnicas del bien y/o servicio, cambios tecnológicos, especificaciones de calidad, soportes técnicos, condiciones de entrega y tiempos.*

*Regulación aplicable al contrato de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia.*

Para el cumplimiento a nuestros requerimientos solicitamos que los oferentes del sector terciario, en la prestación de servicios relacionados con las actividades de impresión, satisfagan nuestra demanda de calidad en dicha actividad.

#### **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**

- 6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:** Diecinueve millones setecientos cuarenta y siete mil ochocientos pesos M/Cte. **\$19.747.800**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** Ocho millones quinientos mil pesos M/Cte. **\$8.500.000**

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1. Norma(s) General(es):

- Constitución Política de Colombia - Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.
- Ley 30 de diciembre 28 de 1992 “por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016, “Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrito/Francisco José de Caldas”.
- Resolución de Rectoría N.º 262 de 2015, “Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución 561 del 20 de octubre de 2016 “Por la cual se adopta el Manual de Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas y Proveedores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- Resolución 035 del 31 de diciembre de 2019, "Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente a la Vigencia 2020".
- Resolución 022 del 23 de enero de 2020, "Por la cual se aprueba el Plan de Adquisiciones de la Universidad Distrital Vigencia 2020".
- Resolución 025 del 25 de febrero de 2020, "Por la cual se modifica el Plan de Adquisiciones de la Universidad Distrital Vigencia 2020".
- Las Normas que apliquen en desarrollo del contrato que se firmare para salvaguardar la salud ocupacional.
- Criterios Ambientales PIGA-UD. Se tendrán en cuenta para este proceso los criterios ambientales establecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a diese y modificar sus estatutos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Leyes 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para regular los diferentes escenarios de la contratación pública y acoger políticas internacionales de planeación y compras, la cual en relación con nuestro Estatuto lo ha rezagado.

### 7.2. Norma(s) Específica(s):

- Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". Capítulo I, Articulo 3, Principios de la Contratación, Capítulo III, Articulo 12, etapas del proceso de contratación; Articulo 14, Modalidades de Selección, Articulo 15, Convocatoria Pública.
- Resolución No.262 de 2015 de Rectoría (Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones). Capítulo I, Título II, Estudios Previos Y Demás Requisitos Precontractuales Artículo 9. Estudios Previos; Capítulo V, Título I, Modalidades de Selección.
- Todas aquellas normas vigentes en el territorio nacional, en lo que respecta a certificaciones asociadas a procesos y procedimientos de auditoria.

### TIPO DE CONTRATO

### 7.3. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:

Orden de Servicios

### 8. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO

Cargo: Coordinador del Doctorado en Estudios Artísticos

Teléfono 3133682238

Correo electrónico: [ppgomez@udistrital.edu.co](mailto:ppgomez@udistrital.edu.co) - [paulusgo@hotmail.com](mailto:paulusgo@hotmail.com)

Contacto: 3239300 ext. 6640

Teléfono del contacto: 3239300 ext. 6640 - 6641

Correo electrónico del contacto: [doctoradoartes@udistrital.edu.co](mailto:doctoradoartes@udistrital.edu.co)

### 9. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008  <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	Macroproceso: Gestión de Recursos			
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	<input checked="" type="checkbox"/>
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala:	

#### 10. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	1	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	
<b>TOTAL</b>	Meses	1	Días	

#### 11. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	<input checked="" type="checkbox"/>
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

**11.1. Reglamento para su desembolso y manejo :** La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cancelará el valor total del contrato, de acuerdo a la prestación del servicio realizado en la respectiva mensualidad anticipada, previa presentación de los siguientes documentos:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Factura o cuenta de cobro según régimen de la entidad dirigida a la Universidad Distrital - NIT 899.999.034-1, donde conste la descripción del servicio entregado y su valor de acuerdo al valor ofrecido en la oferta económica.
- Certificado de pago de aportes a Seguridad Social y Parafiscales, suscrito por un contador o revisor fiscal, anexando copia de tarjeta profesional
- Actas de inicio y finalización,
- Certificación bancaria.
- Rut Actualizado (3 meses)
- Cámara de Comercio con vigencia no mayor a 90 días.
- Fotocopia de la cédula representante legal.

## 12. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Póliza de Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad Civil frente a terceros	<input type="checkbox"/>

### 12.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

En atención a lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008  Macroproceso: Gestión de Recursos      Versión: 06  Proceso: Gestión Contractual      Fecha de Aprobación: 05/03/2020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>		
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					

**13. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS** (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Veinte (20) puntos	<b>x</b>
Con puntaje por experiencia específica	Treinta (30) puntos	<b>x</b>
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio total (con o sin intervalo de aceptación). Cincuenta (50) puntos	<b>x</b>
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

**14. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS**

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)	Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General <b>x</b>
	Específica <b>x</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:	<b>3</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica	<b>3</b>

Capacidad de Contratación	Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	<b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

#### 15. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar
REVISTA CORPO-GRAFÍAS	Impresión ejemplares del Vol.7 No.7.	100 ejemplares	Realizar la impresión de cien (100) ejemplares del Volumen 7 No 7 de la revista Corpo-Grafías. Con las siguientes características: portada: 4x1 tintas, sin solapa, contraportada: 4x1 tintas, papel esmaltado de 300 Grs, plastificado Frío Mate 1 Cara. Impresión interna: Taco de 282 páginas de 22 x 22 cm., 4x4 tintas, papel: propalmate 115 Grs. Acabados: costura al hilo, encaratulado rústico Hotmail, termosellado ecológico, tamaño de publicación: 22x22 cm cerrado. Doctorado en Estudios Artísticos, Facultad de Artes ASAB, Universidad Distrital FJC.

*Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.*

#### 16. OTROS




---

**PEDRO PABLO GÓMEZ MORENO**  
 C.c. 5247.350. Tablón, Nariño  
 Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos  
 Facultad de Artes ASAB - Universidad Distrital FJC

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>		Código: GC-PR-003-FR-008	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<b>Responsable de la elaboración técnica</b>	Pedro Pablo Gómez	Coordinador Doctorado en Estudios Artísticos		9 de Julio de 2020
<b>Responsable de la elaboración jurídica</b>				
<b>Revisó</b>	Miguel Jara Barrios	CPS. Vicerrectoría Académica		
<b>Aprobó</b>	William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector Académico		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.